

Al oír estas terribles palabras, la princesa no pudo dominar su dolor: temblando y sollozando cayó de rodillas á los piés del presidente, y con ardientes palabras, dictadas por el sentimiento del corazón, imploró piedad para el sentenciado, con la elocuencia que presta el dolor. D. Benito Juárez hizo esfuerzos para alzarla; pero la afligida princesa abrazó sus rodillas y dijo que no se levantaría hasta que no le concediese la gracia que pedía. El lenguaje de la hermosa dama era tierno, conmovedor. D. Benito Juárez y D. José María Iglesias parecían conmovidos. «Señora,» le dijo el presidente en voz baja y triste, «me causa verdadero dolor el verla á V. de rodillas; mas aunque todos los reyes y todas las reinas estuviesen en vuestro lugar, no podría perdonarle la vida: no soy yo quien se la quito; son el pueblo y la ley los que piden su muerte; si yo no hiciese la voluntad del pueblo, entonces éste le quitaría la vida á él, y aún pediría la mía tambien (1).»

Estas últimas palabras podrían ser hijas de la política abrazada por el gobierno de D. Benito Juárez para librarse de acceder á toda súplica, pero de ninguna manera de la convicción. El pueblo mejicano, preciso es decirlo, nunca ha pedido la muerte de ninguno de los individuos que han figurado en política en los diversos partidos. El pueblo, esto es, la gente honrada y laboriosa, sin excepcion de clases, no ha hecho más que lamentar las continuas revoluciones, promovidas por los hombres políticos de los diversos bandos que

(1) Esta es la contestacion que segun dice la misma princesa en unos apuntes que publicó, le dió D. Benito Juárez.

han aspirado al poder, y de los cuales siempre ha sido víctima.

1867.

Junio.

El que haya leído la historia de Méjico desde donde se refieren los cambios de gobierno verificados desde los primeros años de la independencia de aquel país, habrá visto que todos han sido promovidos por algun jefe de fuerza armada que, para aumentarla, cogía de leva á los laboriosos indios y pueblo bajo, á la vez que imponía préstamos forzosos al comercio y á los propietarios. El primer pronunciamiento lo verificó el general D. Antonio Lopez de Santa Anna en Veracruz, el 2 de Diciembre de 1822, para derrocar al emperador Iturbide y establecer el sistema republicano. El motivo no había sido otro que el de haberle querido quitar el mando de la plaza D. Agustín de Iturbide por las repetidas quejas que la diputacion provincial, el consulado y un número considerable de vecinos habían enviado contra Santa Anna. Este, poniéndose al frente de su regimiento que tenía poco más de cuatrocientos hombres, proclamó la república, diciendo que aquella era la voluntad de la nacion. Desde entonces quedó establecido el sistema republicano, dividiéndose pronto los hombres que aspiraban al mando, en republicanos centralistas y en republicanos federales. Los cambios de los dos sistemas federal y central se repitieron con fabulosa frecuencia, siendo siempre algun jefe de fuerza armada el que se pronunciaba en nombre de la voluntad nacional, ejerciendo los mismos actos de injusticia con los indios, forzándoles á tomar las armas, y exigiendo préstamos del comerciante y de los propietarios.

El pueblo, pues, que nunca había tomado parte en las revoluciones, porque siempre había sido la víctima de las fuerzas contendientes, no podía pedir la muerte de Maximiliano ni de ninguno, ni D. Benito Juárez podía temer que si le perdonaba, ese pueblo le quitase la vida, privándole en seguida á él de la suya. No tiene, felizmente, el pueblo mejicano instintos feroces; antes por el contrario, su dulce carácter está dispuesto siempre á la piedad. Que nada podía temer del pueblo, se ve en que ese mismo pueblo de San Luís Potosí en que estaba el gobierno, solicitaba con afán el indulto de los sentenciados, como lo solicitaba con no ménos empeño, el pueblo de Querétaro, sin distincion de clases. «Había, en la gente extraña á los partidos una

1867. »repugnancia instintiva á que se derramara
Junio. »la sangre,» dicen los autores del *Memo-
randum*, «y con un placer, que los defensores no te-
»nemos palabras para explicar, veíamos á muchos libe-
»rales que, superiores á esa satisfaccion de un triunfo
»que apareciera apasionado, querían la ocasion de una
»paz que iniciara un indulto que debía acabar por el
»perdon.»

Respecto de la ley de 25 de Enero de 1862, todas las personas, sin excepcion de color político, la calificaban de terrible, y hubieran visto con gusto que se dejaba de juzgar por ella á los prisioneros. Esa ley que emanaba del poder ejecutivo y no del legislativo; esa ley que pugnaba con la constitucion de 1857 que el partido republicano defendía, y que, por lo mismo, fué calificada de inconstitucional, aparecía á los ojos, aún de los más exaltados contra el imperio, como excesivamente severa. Ya dejo dicho que el sabio juris-

consulto mejicano D. Rafael Martinez de la Torre, sincero republicano, decía que «someterse á esa ley y morir, era consecuencia natural.» D. Hilarion Trias y Soto, tambien ardiente republicano, hablando de esa ley dada por D. Manuel Doblado siendo ministro de D. Benito Juárez, se expresa en los términos siguientes: «Doblado fué el autor de la célebre ley de 25 de »Enero de 1862. Jamás, como en esta vez, ha sido tan »verdadero el axioma de que el estilo es el hombre. El »alma de Doblado está vaciada en esa ley. Si nuestro »papel de historiadores imparciales nos obliga á com- »pararla con la de 3 de Octubre, tenemos que confesar »que es más cruel y más sanguinaria la expedida por »el gobierno liberal. En ella no había gradacion ni »calificacion en el delito, sinó que la infidencia en to- »dos sus grados, hasta la receptacion moral de ella y el »contacto con ella, estaban conminadas con la misma »pena. Segun la ley de 25 de Enero, lo mismo debía »fusilarse á Almonte, que á un sacristan que repicase »celebrando la entrada de los franceses.»

No era posible, pues, que el pueblo mejicano, enemigo del derramamiento de sangre, pudiese disgustarse contra el gobierno porque no recurriese á esa ley que equivalía á la sentencia de muerte, y mucho ménos cuando una de las acusaciones contra Maximiliano era la de haber expedido la ley de 3 de Octubre de 1865, firmada por sus ministros que habían pertenecido al partido republicano, y que felizmente la derogó aún antes de irse los franceses, cuyo general en jefe Bazaine puede decirse que fué quien influyó en que se diera-

Cuando la princesa de Salm Salm salió sin esperanza de la pieza en que fué recibida por el presidente
 1867. D. Benito Juárez, encontró en la antesala á
 Junio. más de doscientas señoras de San Luís, que, como ella, iban á implorar la clemencia para los sentenciados; pero sus ruegos no tuvieron mejor éxito que los suyos.

Los jurisconsultos D. Mariano Riva Palacio y don Rafael Martínez de la Torre, despues de desvanecida toda esperanza de alcanzar el indulto para su defendido, se habían ocupado en cumplir en San Luís Potosí con un penoso encargo que les había hecho el señor Magnus. Ese encargo era el de alcanzar del gobierno el permiso de embalsamar el cuerpo del emperador. Otorgada la petición, se retiraron á la casa en que habitaban, para dirigirse al siguiente día á Querétaro, pues había acabado la misión que se les hizo ir á San Luís Potosí. Repentinamente oyeron llamar á la puerta; abrieron para ver quién era, y se encontraron con una señora que llena de ansiedad les llamaba, diciendo: «Mi hermana ha llegado, y convertida en una loca, quiere hablar con Vds., quiere saber si perdonará el gobierno á Miramon. No quedan más que momentos que aprovechar; suplico á Vds. que la vengán á ver (1.)»

D. Mariano Riva Palacio y D. Rafael Martínez de la Torre salieron inmediatamente. La casa á que les

(1) Memorandum sobre el proceso del archiduque Fernando Maximiliano de Austria, por los abogados D. Mariano Riva Palacio y D. Rafael Martínez de la Torre.

condujo la señora que fué á llamarles, estaba próxima, y en ella vieron inconsolable y desconsolada á la esposa del general D. Miguel Miramon, que acababa de llegar de Querétaro. Se hallaba llorosa y afligida, rodeada de varias señoras que unían sus lágrimas á las de ella. Al ver á los dos defensores, les preguntó al instante con la mayor ansiedad: «¿Hay esperanza de la vida de Miguel?» De la respuesta, aunque dada con mucho tino y prudencia, se deducía que no quedaba ninguna. La desgraciada y jóven esposa, rompió en un mar de llanto y de suspiros. Amaba á su esposo, era tierna madre, y á su vista se presentaba con todo su negro y espantoso colorido su triste viudedad y la or-
 1867. fandad de sus hijos. Henchida de dolor y de
 Junio. afliccion, pidió á D. Mariano Riva Palacio y D. Rafael Martínez de la Torre, que la escuchaban conmovidos, que viesen al presidente para suplicarle que la recibiera, y de rodillas ella pedirle la vida de su esposo; expatriarse para siempre, y no volver al país sinó para defenderla cuando se viese la patria en lucha con una nacion extranjera, á fin de verter su sangre en su defensa.

Los dos generosos y serviciales abogados se presentaron sin pérdida de momento á D. Benito Juárez, y hablándole de aquella desolada esposa que pedía la vida de su marido á nombre de sus hijos y de su patria, expusieron con la más conmovedora elocuencia, cuanto pudiera inclinar á la compasion y el perdon.

Nada, sin embargo, les fué posible obtener. Entonces pidieron al presidente que recibiese á la esposa del general D. Miguel Miramon, y les dijo: «Excúsenme >Vds. de esa penosa entrevista, que haría sufrir mu-

»cho á la señora con lo irrevocable de la resolucion
»tomada (1).»

Nada había que decir despues de esta contestacion de D. Benito Juarez. Sin embargo, D. Rafael Martinez de la Torre, profundamente emocionado con la idea de los seres que iban á quedar llorando la muerte de las personas más queridas que tenían en la tierra, al despedirse de D. Benito Juarez, sin poder contener los tiernos sentimientos que embargaban en aquel instante su corazon, le dijo estrechándole la mano y con acento conmovido: «Señor presidente, no más sangre: que no haya un abismo entre los defensores de la república y los vencidos: que la necesidad imperiosa de la paz sea satisfecha por el perdon que la aproxima. No habla á Vd., señor presidente, el defensor de Maximiliano: le veo en la tumba, como á Mejía y á Miramon. Soy un hombre que ama con delirio á su patria y ella me inspira esta súplica. Que no se nuble el porvenir de Méjico con la sangre de sus hijos: que la redencion de los extraviados no sea á costa de la vida de algunos, porque el luto de las familias sería para el partido vencedor el negro reproche de la libertad triunfante.»

Don Benito Juarez les dijo en contestacion: «Al cumplir Vds. el encargo de defensores, han padecido

(1) La princesa de Salm Salm en unos *Apuntes* que ha publicado, dice que el presidente recibió á la esposa de Miramon; pero en eso no estuvo bien informada, pues en el *Memorandum* escrito por los defensores mismos á quienes hizo la súplica, se refiere el hecho de la manera que dejo expresado.

»mucho por la inflexibilidad del gobierno. Hoy no pueden comprender la necesidad de ella, ni la justicia que la apoya. Al tiempo está reservado apreciarla. La ley y la sentencia son en el momento inexorables, porque así lo exige la salud pública. Ella tambien puede aconsejarnos la economía de sangre, y este será el mayor placer de mi vida.»

Estas fueron las últimas palabras que mediaron entre D. Benito Juarez y los abogados D. Mariano Riva Palacio y D. Rafael Martinez de la Torre, defensores de Maximiliano. «Así,» dicen ellos en su *Memorandum*, «acabó nuestra mision en San Luís Potosí. El presidente arrojó al porvenir el juicio y apreciacion de su conducta. Nosotros vimos por esa noche... sólo patíbulos.»

Los sentenciados á muerte, que nada esperaban ya del mundo desde que les fué leida la sentencia, descansaban en sus lechos, debiendo ser el sueño de aquella noche el último de su vida.

Eran las tres y media de la mañana del siguiente día 19 destinado para la ejecucion. Maximiliano, que había dormido tranquilamente, se levantó á esa hora, y despues de haberse lavado, se vistió esmeradamente. El traje que se puso era una levita muy corta de paño negro, pantalon y chaleco del mismo color, y sombrero de fieltro tambien negro. A las cuatro entró á verle el padre Soria, como se lo había encargado, y volvió á confesarse con él. Una hora despues se celebró el santo sacrificio de la misa en la capilla del convento de Capuchinas, al cual asistieron los tres sentenciados, recibiendo el Sagrado Viático con ejemplar recogimiento y devocion.

Terminado el acto religioso, volvieron á sus respectivos cuartos para esperar el momento en que debían ser conducidos al sitio de la ejecucion, que era el Cerro de las Campanas.

1867. Cuatro mil hombres, á las órdenes del general republicano D. Jesús Diaz de Leon, formaron, á las seis de la mañana, el cuadro al pié del expresado cerro.

El emperador Maximiliano, animado hasta el último momento de los más generosos sentimientos hácia Méjico, dirigió en aquellos instantes supremos una carta al presidente D. Benito Juarez, concebida en los términos siguientes:

«Sr. D. Benito Juarez.—Querétaro, Junio 19 de 1867.

»Próximo á recibir la muerte á consecuencia de haber querido intentar si por nuevas instituciones políticas podría poner término á la sangrienta guerra civil que ha destrozado desde hace tantos años á este desgraciado país, perderé con gusto la vida, si su sacrificio puede contribuir á la paz y prosperidad de mi nueva patria. Intimamente persuadido de que nada sólido puede fundarse sobre un terreno empapado de sangre y agitado por violentas conmociones, conjuro á V., de la manera más solemne, y con la sinceridad propia de los momentos en que me hallo, para que mi sangre sea la última que se derrame, y para que la misma perseverancia, que me complacía en reconocer y estimar en medio de la prosperidad, con que ha defendido V. la causa que acaba de triunfar, la consagre á la más noble tarea de reconciliar los ánimos, y de fundar de una

manera estable y duradera la paz y la tranquilidad de este país infortunado.—*Maximiliano.*»

En los momentos en que el emperador escribía esta carta al presidente D. Benito Juarez, el general don Miguel Miramon dirigió la siguiente á su inconsolable esposa:

«Querida mía: He recibido á Dios y estoy lleno de confianza en su misericordia. Te he bendecido, así como á mis hijos; mi último pensamiento en la tierra será para tí y mis hijos. Te ruego tengas resignacion; perdones á los que causan tu desolacion; pidas en la tierra por el descanso de mi alma, y veles por nuestros queridos hijos.—Tu esposo, *Miguel.*»

Esta carta estaba escrita con la misma firmeza de pulso que la que dirigió el día anterior á su amigo D. Manuel Ramirez Arellano.

1867. El emperador Maximiliano, despues de haber escrito á D. Benito Juarez la carta que dejo referida, tomó el desayuno á las seis ménos cuarto, hizo varios encargos al Dr. D. Samuel Basch, y esperó en seguida el instante en que fuesen por él para conducirlo al sitio de la ejecucion.

Al terminar de dar el reloj las seis de la mañana, se presentó en el cuarto de Maximiliano el oficial encargado de escoltarle. El emperador, antes de que le indicase que iba por él, le dijo: «Estoy dispuesto.» Sus criados, al ver que iba á salir, le rodearon llenos de afliccion, y lloraban besándole las manos: «Cálmense Vds.,» les dijo: «estén tranquilos: ya ven que yo lo estoy. Es la voluntad de Dios que yo muera, y es preciso acatarla.»

Dichas estas palabras, salió de la celda, acompa-